

ESPERAMOS y CONFIAMOS EN UN GRAN PACTO POR LA EDUCACIÓN

[PP y PSOE, dispuestos a pactar cambios en la LOMCE y en la ley de violencia de género](#)

La nueva situación política, sin un partido con una mayoría para poder gobernar, puede reflejarse en un ambiente de pactos y consensos en torno a dos temas de carácter social: la violencia de género y la educación. Las dos principales formaciones ... consenso en materia educativa, que sería deseable». Ciudadanos también ha presentado una PNL por el Pacto por la Educación y apoyaría el acuerdo. Por el contrario, Podemos solo lo apoyará si se cuenta con la comunidad educativa, y no solo con los partidos.

ABC 01/02/2016.

Según que acabamos de ver, y a tenor de los que se escucha en los medios de información, parece que está en la mente de los partidos más representativos una Reforma de la Educación, pero no especifican si, ésta debe ser consensuada por todos los partidos políticos y todos los agentes sociales, con la participación de activa de los docentes.

Parece, al menos de momento, que lo que más les preocupa a los políticos, es la evaluación de los profesores, como si el hecho de evaluarnos solucionara todos los problemas que tiene nuestro Sistema Educativo y las consecuencias que de ello se deriva. Como dijimos en el nº anterior: ***EVALUACIÓN EN LAS ACTUALES CONDICIONES, sin garantías de respaldo por parte de la administración en cuanto al trato que ésta otorga al colectivo Docente, y en cuanto a los recursos y las condiciones laborales y económicas provocadas en gran parte por los recortes, rotundamente NO.***

Lo primero que deberían hacer los partidos políticos, principalmente los 3 principales partidos que defienden la actual constitución, es establecer unos objetivos claros con altura de miras, para que se solucionen de una vez los problemas del propio Sistema Educativo, y para que éste proporcione a la sociedad individuos preparados para enfrentarse con garantías a las exigencias del Sistema Productivo y a todas las competencias que puedan existir dentro de éste, además de proporcionar los conocimientos siempre necesarios de cultura general, sin dejar de lado nunca a absolutamente ninguna disciplina del saber.

También, el Sistema debe garantizar que los individuos van a ser ciudadanos que respetan las reglas democráticas, van a ser independientes en la forma de pensar o decidir, y van a cuidar su comportamiento ético con respecto a la sociedad.

Tienen que darse cuenta los políticos de una vez por todas, que la "Educación adecuada y efectiva" es rentable, porque produce individuos Independientes, sociedades estables con nivel de vida digno y retorno de la inversión en forma de impuestos y servicios a la sociedad, tanto más, cuanto más alto nivel hayan alcanzado en el Sistema Educativo. Llegados a éste punto, quizás una educación de Calidad no sea tan rentable para los partidos políticos de nuestro país, prefiriendo ciudadanos con menor criterio o amplitud de conocimiento y, una mayor dependencia de las administraciones públicas, sino no se entiende la demora en la mejora definitiva de nuestro Sistema de Enseñanza.

La actual situación no puede demorarse más, no sólo por la degradación del propio Sistema Educativo, sino también por las nefastas consecuencias que en parte produce, o por los beneficios que sin duda produciría de lograrse una adecuada reforma. Es muy alarmante para nuestra sociedad y para las arcas del Estado, haber llegado a un 50% de paro en los jóvenes, 10 millones de pensionistas o perceptores de algún tipo de cobertura, cuando el mercado oferta más de 1 millón de puestos de trabajo que no puede ser cubierto por falta de cualificación de la masa trabajadora en paro, y millones de "ninis" con todo los problemas que se deriva de ello, eso no hay país que lo soporte. Un Sistema Educativo eficaz y bien dotado, sin duda puede solucionar todos estos problemas, pero también tiene que saber reconducir a millones de jóvenes por la senda de la formación y la promoción profesional más adecuada a cada caso particular, y evitar el fracaso escolar hasta mínimos aceptables.

Es mucho lo que hay que cambiar y mejorar en nuestro Sistema Educativo, y eso incluye a nuestro colectivo, pero también incluye a la gestión administrativa, así como la de recursos humanos y materiales, una ley de Educación que tenga en cuenta la figura del Profesor, respalde su formación y su trabajo con los recursos que sean necesarios, que pueda atender a todas las problemáticas de los alumnos, y también pueda exigir a éstos un mínimo de responsabilidad, esfuerzo y saber estar.

Son muchos los problemas que nuestro Sistema Educativo provoca en el propio Sistema y fuera del mismo, entre otras podemos destacar:











- Mal reparto horario de las asignaturas o módulos, a algunos les faltan horas, a otros les sobra.
- La asignatura de religión ocupa espacio innecesario que puede ser cubierto por otra asignatura, cuando ésta puede ser impartida en las parroquias, ¿no somos un Estado Laico? .
- Las asignaturas bilingües no enseñan ni la mitad de las que no lo son, y una de las razones está en que los profesores que la imparten no dominan el idioma de la asignatura. ¿Para qué están las escuelas de idiomas?
- Se "pasan" a alumnos que no tiene conocimientos suficientes para los niveles superiores, así tenemos alumnos en la ESO con deficiencias de base que van acumulando y arrastrando hasta el bachillerato, los ciclos formativos o la universidad.
- Se pierde mucho tiempo y mucha energía en las clases cuando hay alumnos disruptivos que no se sabe muy bien qué hacer con ellos.

Por último, el trato que la administración dispensa a nuestro colectivo o a un profesor en particular cuando surge algún problema o en cuanto a las condiciones laborales, salariales y de promoción tiene que mejorar sustancialmente, si se quiere mejorar el nivel de motivación e implicación del docente dentro del Sistema, para que éste mejore definitivamente.

EDUCACIÓN Y PRENSA

- ☞ [El abandono escolar temprano baja del 20% por primera vez](#)
España se acerca al objetivo marcado por la UE para el año 2020, que fija que la tasa de alumnos que no finalizan la ESO no debe superar el 15%. *El Norte de Castilla 28/01/2016*
- ☞ [La jornada continua se extiende por los centros docentes de la provincia](#)
Todos los colegios y centros rurales tienen el horario único a excepción de cinco de los cuales tres, concretamente Prádena, Torrecaballeros y Ayllón, abordan este año el proceso de modificación para concentrar las clases en la mañana. En la capital las excepciones se sitúan en los centros concertados Maristas y Claret. *El Adelantado 23/01/2016*
- ☞ [El nuevo Plan de FP aspira a un incremento del 20% en el número de alumnos en 2020](#)
Contempla medidas como la creación de una FP internacional, programas bilingües, un nuevo mapa de titulaciones y aumentar las convalidaciones con la Universidad. Así se recoge en el borrador del Plan de la Junta de Castilla y León que se está negociando con los diversos agentes implicados. *El Norte de Castilla 23/01/2016*
- ☞ [La Junta impulsa el acuerdo para la mejora de la enseñanza concertada](#)
El Consejo de Gobierno da el visto bueno al acuerdo que suscribirá la Consejería de Educación con las organizaciones patronales y sindicales de la enseñanza concertada privada de Castilla y León para la mejora de la calidad educativa, el mantenimiento del empleo en el sector, la gradual dotación de los equipos docentes en los centros concertados y mejora de sus condiciones laborales, la racionalización de la ratio profesor/unidad y la dotación de recursos. *El Adelantado 22/01/2016*
- ☞ [La UVA licita la segunda fase del campus María Zambrano de Segovia por 10,1 millones de euros](#)
El proyecto prevé la construcción de unas instalaciones con una superficie útil de 4.700 metros cuadrados, que albergarán los laboratorios y zonas específicas para las carreras que se imparten, 180 puestos de despachos para profesores y el equipo directivo de la universidad, aulas con capacidad adecuada a las actuales necesidades y un salón de actos con 400 plazas, entre otros. El anuncio contempla un plazo de ejecución de los trabajos de 22 meses. *El Norte de Castilla 21/01/2016*
- ☞ [La Junta ayudará a los alumnos con trastornos de conducta](#)
El Bocyl recoge la creación del equipo de orientación educativa y multiprofesional para la equidad educativa en la Comunidad (Creecyl) y de los equipos de atención al alumnado con trastornos de conducta. Al primero de estos equipos, el Creecyl, le corresponderá entre otras muchas funciones el desarrollo de actuaciones de educación inclusiva así como el asesoramiento al profesorado, equipos directivos y departamentos de orientación. *El Adelantado 20/01/2016*
- ☞ [El gran examen escolar de la Lomce, pendiente de los pactos políticos.](#) *El País 25/1/2016.*
- ☞ [Los sueldos de la concertada se igualarán a los de la red pública](#)
Educación promete ir equiparando las retribuciones a partir de este año hasta alcanzar las mismas condiciones en 2019. Supone 125 euros más al mes por docente. El acuerdo se firmará el 10 de febrero. *El Mundo 31/1/2016*
- ☞ [Casi dos millones de empleos quedarán vacantes en España en 2020 por falta de profesionales cualificados](#)
Falta traslación de información del mundo laboral al de la **Educación**. Si se espera que el empleo crezca de media un 3% en nuestro país en los próximos años, para los perfiles STEM «hay previsiones que hablan de un 10%», dice Bote. Pero pese a estas ... expectativas de futuro, las matriculaciones en Arquitectura e Ingeniería cayeron en nuestro país en el curso 2013-2014 un 6% y las de Ciencias -a excepción de las Ciencias de la Salud, que crecieron más de un 7%- un 2,2%, según datos del Ministerio de Educación. *ABC 12/01/2016*
- ☞ [Asignatura pendiente: educar las emociones](#)
Se pueden enseñar y aprender las emociones? ¿Es posible medirlas? Amaya Cepa ha desarrollado en su tesis doctoral un programa de «EMO-ACCIÓN» para niños de **Educación** Infantil y su propio sistema para evaluarlo. La experiencia con 123 niños de entre ... 4 y 5 años ha sido positiva. Ahora seguirá trabajando para conseguir que la **educación** emocional se vaya integrando en las aulas. Favorecer el desarrollo de las emociones, identificarlas y desarrollarlas, trabajar la empatía con otras personas o ... » desde las edades más tempranas, que es el momento en el que se va formando la personalidad de los niños. *ABC 16/12/2015*

NOVEDADES NORMATIVAS Y CONVOCATORIAS

-  Orden ESS/70/2016, de 29 de enero, por la que se desarrollan las **normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional**, contenidas en la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.
-  RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2016, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se procede a la publicación de los **requerimientos de subsanación de las solicitudes y/o documentación** presentadas al amparo de la Orden EDU/982/2015, de 13 de noviembre, por la que se **convocan ayudas al estudio para alumnos de nuevo ingreso que cursen enseñanzas de grado en las universidades de Castilla y León durante el curso académico 2015-2016**.
-  RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que **se publica la primera edición de las actividades formativas** convocadas por Orden PRE/14/2016, de 4 de enero, en materia de prevención de riesgos laborales en su modalidad presencial y teleformación para el año 2016.
-  RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2016, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que **se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de Castilla y León** para cursar en 2016-2017 enseñanzas sostenidas con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato.
-  ORDEN EDU/22/2016, de 15 de enero, por la que **se acuerda el cese y nombramiento de Consejeros del Consejo Escolar de Castilla y León**.
-  ORDEN EDU/11/2016, de 12 de enero, por la que **se crean el Equipo de orientación educativa y multiprofesional para la equidad educativa de Castilla y León y los Equipos de atención al alumnado con trastornos de conducta de Castilla y León**.
-  ORDEN PRE/14/2016, de 4 de enero, por la que **se convocan actividades formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales, modalidad Presencial y Teleformación, para el año 2016, dirigidas a los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus Organismos Autónomos**.
-  Resolución de 30 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores en la de 6 de octubre de 2015, por la que **se conceden las ayudas Erasmus.es correspondientes al curso académico 2015-2016**, convocadas por Orden ECD/761/2015, de 27 de abril.
-  Resolución de 28 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que **se publica la Adenda al Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Junta de Castilla y León, para impartir las enseñanzas de formación profesional de grado superior en los centros docentes militares de formación de suboficiales de las Fuerzas Armadas, en el año 2015**.
-  RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, por la que **se establece con carácter experimental el proyecto de innovación educativa "OBSERVA_ACTION: Formación para el desarrollo profesional docente de idiomas a través de la observación" durante el curso escolar 2015-2016**.

CURSOS

“ELABORACIÓN DE REVISTAS DIGITALES ORIENTADAS PARA CENTROS EDUCATIVOS”

Coordinador: [Miguel Álvarez](#) (Puntuación oposición 10.0, 2008)

Curso homologado para profesores: Formación válida y reconocida para el concurso de traslados, sexenios, interinidades, etc.

Modalidad: Online de 30 HORAS.

FECHA: del 10 al 28 de Febrero.

Más información y Registro: zamora@aspescl.com



Móvil: **656 66 50 84**

segovia@aspescl.com

HORARIO DE ATENCIÓN

Mañanas: 10:00 a 14:00

Tardes: Lunes y jueves 17:00 a 19:00

Representantes Segovia

Publicado: 02 DICIEMBRE 2015



Delegados Provinciales

Javier Salgado Benito

Francisco Colinas González

Email de contacto

segovia@aspescl.com

segovia@aspescl.com

Representantes en la Junta de Personal

Alberto Gómez Nieva

Francisco Colinas González

Javier Salgado Benito

Centro de Destino

IES Mariano Quintanilla

IES Duque de Alburquerque

IES María Moliner

Localidad

Segovia

Cuellar

Segovia

Delegados de Sección Sindical

Teresa Domínguez Aurenanz

Jesús Moreno González

Amaya Trojaola Cabezón

Francisco Revenga de la Rica

Centro de Destino

IES Hoces del Duratón

I.E.S. Sierra de Aylón

IES "Duque de Alburquerque

IES Mariano Quintanilla

Localidad

Cantalejo

Aylón

Cuellar

Segovia

Estos documentos y otras novedades pueden consultarse en:

www.aspescl.com



!!!!!!!AFILIATE A ASPES-CL!!!!!!!

ASPES-CL está integrada en LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JUNTO A CESMCYL, TISCYL y FESICAL.

